Lima, 10 de noviembre de 2021

Oficio 1084-2021-2022-ADP-M/CR

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
J. VILLENA
DESPACHO PARLAMENTARIO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
A. DAVILA
Jefa del Departamento de Relatoría y Agenda

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
J. ANGELES
Director General Parlamentario

Señora
ANAHÍ DURAND GUEVARA
Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
Jr. Camaná 616
Cercado de Lima

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo de la señora Presidenta del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión semipresencial realizada el 9 de noviembre de 2021, con la dispensa del trámite de sanción del acta, acordó tramitar al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables la Moción de Orden del Día 776, cuya copia adjunto, suscrita por el congresista Jorge Alberto Morante Figari, mediante la cual propone exhortar a los distintos sectores, entidades y dependencias del Estado a incorporar y visibilizar a las personas con discapacidad en todos sus planes, políticas y programas sectoriales, regionales y locales, de desarrollo e inclusión social y destine para ello los recursos necesarios; igualmente, se supervise el cumplimiento de la Ley para las personas con discapacidad, respecto de las cuotas laborales; y se determine la realización de la Segunda Encuesta Nacional Especializada en Discapacidad.

Con esta ocasión reitero a usted, señora ministra, mi especial consideración.

Atentamente,

HUGO FERNANDO ROVIRA ZAGAL
Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/cel.
Reg. 00776:2021-2022

Maria Consuelo Villanueva Duclos de Miranda

De: notificacionsgd@mimp.gob.pe
Enviado el: lunes, 15 de noviembre de 2021 04:33 p.m.
Para: mvillanueva@congreso.gob.pe
Asunto: Notificación Sistema de Gestion Documental MIMP

Estimado(a): **CONGRESO DE LA REPUBLICA**

La Mesa de Partes del **Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP**
Notifica que su documento ha sido registrado satisfactoriamente.

Documento: OFICIO 1084-2021-2022-ADP-M-CR
Asunto: REMITE NOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA 776, MEDIANTE LA CUAL PROPONE EXHORTAR A LOS DISTINTOS SECTORES, ENTIDADES Y DEPENDENCIAS DEL ESTADO A INCORPORAR Y VISIBILIZAR A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN TODOS SUS PLANES, POLÍTICAS Y PROGRAMAS SECTORIALES, REGIONALES Y LOCALES, DE DESARROLLO O INCLUSIÓN SOCIAL, QUE DESTINE PARA ELLO LOS RECURSOS NECESARIOS. IGUALMENTE SE SUPERVISE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, RESPECTO DE LAS CUOTAS LABORALES Y SE DETERMINE LA REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA ENCUESTA NACIONAL ESPECIALIZDA EN DISCAPACIDAD .

Se crearon las siguientes credenciales :
Registro: 2021-0028826
Clave: 8515

Con estas credenciales usted podra acceder a realizar su consulta de tramite:
Ingresar consulta de tramite

Si usted ha recibido este mensaje por error por favor proceda a eliminarlo y notificar al remitente.

Cordialmente.
OTDAC-MIMP.